



Nº Libro de Resoluciones:

## RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 163/23

Sig: SCR/Jh

Nº Expediente: XP0220/2023/OP

Asunto: Declaración de desierto del expediente de contratación denominado "Construcción de muros de mampostería en la GC-60, desde el P.K. 1+080 al 1+114. T.M. de Tejeda"

En uso de las facultades que me confiere la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)**, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, y demás disposiciones complementarias, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha **31 de julio de 2019** de delegación de competencias en materia de contratación administrativa.

Visto el expediente de contratación procedente del **Servicio Obras Públicas e Infraestructuras** de esta Corporación, denominado "**Construcción de muros de mampostería en la GC-60, desde el P.K. 1+080 al 1+114. T.M. de Tejeda**", con un tipo de licitación de **69.345,64 €** e IGIC de **4.854,19 €**, y vista el **Acta de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 13 de septiembre de 2023**, donde se da cuenta de que este expediente **ha quedado desierto** al no haber concurrido licitador ni candidato alguno a esta licitación,

## RESUELVO

**PRIMERO.-** Declarar desierto el expediente de contratación denominado "**Construcción de muros de mampostería en la GC-60, desde el P.K. 1+080 al 1+114. T.M. de Tejeda**".

**SEGUNDO.-** Considerar el **Acta de la reunión de la Mesa Permanente de Contratación de fecha 13 de septiembre de 2023**, como parte integrante de esta Resolución a los efectos de su motivación, y que obra en el expediente de su razón.

**TERCERO.-** Dar traslado de la presente Resolución al **Servicio Administrativo de Obras Públicas e Infraestructuras** mediante su incorporación al expediente electrónico, a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria  
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada  
por C/ Pérez Galdós) CP. 35002  
Tlf.: 928219230  
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Revisado y Conforme  
La Jefa de Servicio de Contratación  
P.A. La Técnico de Administración general

Código Seguro De Verificación	9WRo6jVl4PR+pRm+Li0org==	Fecha	15/09/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria del Mar Montelongo Martin - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo Augusto Hidalgo Macario Sadie Cabestrero Romero		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9WRo6jVl4PR+pRm+Li0org=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9WRo6jVl4PR+pRm+Li0org=</a>	Página	1/2





Nº Resolución: 163/23

**CUARTO.-** Por el Servicio de Contratación se procederá a la elaboración y práctica de la publicación en el perfil del contratante, tal y como prescribe la normativa contractual administrativa.

Dado por el Consejero de Gobierno de Obras Públicas e Infraestructuras, Arquitectura y Vivienda, en Las Palmas de Gran Canaria, el día que figura en la firma electrónica al pie de esta Resolución, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, doy fe.

Revisado y Conforme  
La Jefa de Servicio de Contratación  
P.A. La Técnico de Administración general

**EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR  
P.D.: EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE  
OBRAS PÚBLICAS E  
INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURA  
Y VIVIENDA**

(Acuerdo de 31 de julio de 2019)

**POR EL ÓRGANO DE APOYO AL  
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR  
P.D. La Jefa de Sección del Órgano de  
Apoyo al Consejo de Gobierno Insular**  
(Decreto núm. 30/2023, de 28 de junio de 2023)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	9WRo6jVl4PR+pRm+Li0org==	<b>Fecha</b>	15/09/2023
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
<b>Firmado Por</b>	Maria del Mar Montelongo Martin - Jefe/a Secc. Administrativa I, Organo Apoyo Augusto Hidalgo Macario Sadie Cabestrero Romero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9WRo6jVl4PR+pRm+Li0org=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/9WRo6jVl4PR+pRm+Li0org=</a>	<b>Página</b>	2/2

